EDESAN EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**

San Carlos, 11 de septiembre del 2026.

Señora
BEATRIZ ELENA CASTAÑO PUERTA
Profesional
-EDESAN-

Asunto: Comunicación de supervisión.

Cordial saludo,

Me permito informarle que ha sido designada como supervisora del contrato de obra pública N° CD-015-2026 suscrito entre LA EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS -EDESAN E.I.C.E.- y **CONSTRUCTORA USCATEGUI Y ASOCIADOS S.A.S.** identificado con Nit N° **900682256-9**, representada legalmente por ROBINSON MEJIA VALENCIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nº 70.727.632, cuyo objeto es: *"DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN N° 328-2026, PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LAS VEREDAS EL TIGRE, LA TOLDA, ISAZA, CESTILLAL, LA CUESTA, LA CALDA, LA HERRADURA, LA CHAPA, LA PLAYA Y PLATANITO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, según especificaciones técnicas.",* por valor *de hasta* CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($57.931.832). incluidos costos de A.U, el cual encierra todos los gastos, costos, impuestos y tributos para la legalización, ejecución y liquidación del Contrato y con un plazo para la ejecución del contrato que será de UN (01) MES contabilizado a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 09 de octubre del 2026, fecha de terminación del contrato interadministrativo de mandato sin representación N° 328-2026; teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación directa, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

Como supervisora debe cumplir con las disposiciones del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión de la Empresa a que haya lugar y estar atenta al cumplimiento del plazo y las obligaciones contractuales.

Se anexa copia del contrato.

Atentamente,

KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ
Gerente – EDESAN E.I.C.E.

Acepto,

BEATRIZ ELENA CASTAÑO PUERTA
Supervisora